

Guayaquil, 3 de febrero de 2009

Señora Doña
Janet Antón Bucaram de Hanze
Ciudad

De mis consideraciones:

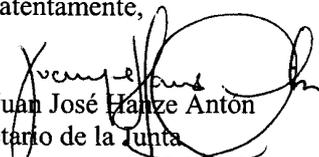
Cúmpleme comunicarle que la Primera Junta General de Accionistas de **NASANDI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTA** de la Compañía por el período de cinco años y con las facultades y limitaciones que constan en los Estatutos Sociales, entre las que figura la de representar legalmente a la Compañía, según lo establecido en el Artículo Cuarto de dichos Estatutos, cuyo texto es el siguiente:

“ARTÍCULO CUARTO.- DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL.- El Presidente de la Compañía ejercerá la representación legal de la misma en todos sus asuntos judiciales y extrajudiciales, sin más limitaciones que las señaladas en la Ley, pudiendo inclusive enajenar y gravar los inmuebles de la Compañía sin autorización de la Junta General de Accionistas. En caso de falta o impedimento del Presidente, la representación legal de la Compañía la ejercerá el Gerente General; pero, para poder enajenar o gravar los inmuebles de la Compañía, o las acciones o participaciones u otros derechos corporativos o valores que la Compañía tuviera en otras Sociedades, o para ejecutar actos o contratos con cuantías superiores a los veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000), en ejercicio de esa subrogación, el Gerente General necesitará de la previa autorización de la Junta General de Accionistas”.

En el ejercicio de la representación legal, usted actuará individualmente, sin necesidad del concurso de otro funcionario.

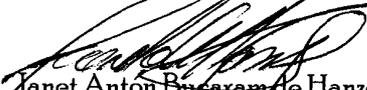
Los Estatutos Sociales vigentes están contenidos en la escritura pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil el 6 de diciembre de 2008, inscrita en Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de enero de 2009.

Muy atentamente,


Ing. Juan José Hanze Antón
Secretario de la Junta

RAZON: Acepto del cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía **NASANDI S.A.** para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 3 de febrero de 2009


Janet Antón Bucaram de Hanze
Ecuatoriana
C.C.No. 0902729656

NUMERO DE REPERTORIO: 12.133
FECHA DE REPERTORIO: 17/mar/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:36

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiseis de Marzo del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NASANDI S.A.**, a favor de **VIOLETA JANET ANTON BUCARAM DE HANZE**, a foja **33.085**, Registro Mercantil número **5.730**.

ORDEN: 12133



S

REVISADO POR



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA